



CONCESIÓN
Rumichaca-
Pasto



OM 162-17

San Juan de Pasto, 15 de agosto del 2017

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
SECCION DE INVESTIGACIONES POPAYAN
Att: Sr. Carlos Fernando Galindo
Investigador DDHH y Marcha Patriótica
Calle 4N 10 B- 66 Barrio Modelo
Cel: 3004940994
Ciudad

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015
Rumichaca-Pasto

Asunto: Respuesta Radicado R001489-17. Solicitud de Videos

Respetado Señor

Reciban un cordial saludo de parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur, en atención al requerimiento de la Fiscalía General de la Nación nos permitimos adjuntar a este documento copia de los registros fílmicos de las cámaras de la estación de peaje El Placer de los días 11 y 12 de mayo de 2017, los cuales deberán utilizarse para efectos de investigación exclusivamente.

Cordialmente,

GÉRMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Un (1) CD
Elaboro: M. Arciniegas

Rdo.
15-08-17 10:10 Am
Carlos Galindo
C.T.I CAUCA



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

Calle 97 No. 23 – 60 Edificio PROKSOL piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30ª N° 12ª – 24 Barrio San Ignacio
Tel. 7364584 - San Juan de Pasto